



Paloma de Barrón Arniches



Paloma de Barrón Arniches, Investigadora Principal del Proyecto financiado por la AEI «La necesaria e inaplazable modernización del Derecho sucesorio. El libre haber hereditario (MODHER)», PID2024-155898NB-I00, <https://modernizaciondelderechosucesorio.com/> presenta una trayectoria investigadora en la que ha ido concatenando diversos Proyectos del Plan Nacional (MEC SEJ2006- 1487-co2- 01/JUR/DER2009-13269-C03-01/ DER2012-37898-C02-01 y DER2015- 70636-C2-1), en su mayoría grupos coordinados, aportando propuestas concretas para mejorar la normativa tanto estatal como autonómica, desde la perspectiva de la armonización del Derecho privado europeo. También ha participado en dos Proyectos europeos trabajando con investigadores de ingeniería informática (AgriDataSpace[1]Building a European framework for the secure and trusted data space for agricultura, Digital Europe Programme nº 101083401, y InVID - In Video Veritas, Verification of Social Media Video Content for the News Industry, EU Framework Programme Horizon 2020, nº 687786). Es Profesora Agregada de Derecho Civil de la Universidad de Lleida, acreditada como catedrática por la Agencia catalana para la calidad universitaria, ha formado parte del grupo de investigación consolidado de la

Generalitat de Catalunya “Derecho privado comparado: fundamentos y análisis” (2021SGR57). Ha obtenido el reconocimiento de tres sexenios de investigación y cinco quinquenios de docencia. Ha realizado tres estancias de investigación en Italia (Università di Padova, Università La Sapienza di Roma y Università di Messina), una en Colombia (Universidad del Externado de Colombia), y una en Francia (Université de Savoie Mont Blanc), contando siempre con financiación, o bien del programa Erasmus o del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Es miembro de la Comisión de Codificación de la Generalitat de Catalunya desde 2018, y Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Lleida, y miembro del Tribunal Arbitral de esta provincia. Tiene publicaciones, además de en España, en Italia, Francia, Países Bajos, Chile, Cuba y Perú. Ha sido vicedecana de la Facultad de Derecho desde 2019 a 2023.